



Dr. Américo Lugo, 1907

Así las cosas, la estatura de Américo Lugo se hipertrofia hasta alcanzar las dimensiones del prócer.

Su concepción infravaloradora del pueblo dominicano y su idea de un gobierno tutelar que eduque a las masas populares para llevarlas a la vida civilizada, tiene menos valor que la dirección de la resistencia frente al invasor yanqui que Lugo más que ningún otro protagonizó en primer plano.

Hay que tener en cuenta que esta misma tesis infravaloradora del dominicano, expuesta en *El Estado Dominicano ante el Derecho Público*, terminó por convencer a una gran mayoría de los intelectuales dominicanos de aquellos tiempos que creyeron en su verdad y actuaron en lo sucesivo partiendo en la fundamentación de sus juicios de las ideas básicas planteadas por Américo Lugo, hasta el punto que el programa político contenido en la Declaración de Principios del Partido Nacionalista terminó siendo ejecutado casi en su integridad por el régimen político que dirigió la vida del país de 1930 a 1961; de este asunto nos ocuparemos más adelante.

El pensamiento político de Américo Lugo

Toda la larga y profundamente pensada obra política y doctrinaria de Lugo, gira sobre varias ideas fundamentales, a saber: las consideraciones hostosianas sobre la confederación de las Antillas hispánicas; el ideal bolivariano de la gran confederación hispanoamericana; la inexistencia de la nación dominicana y en consecuencia lo ficticio de su Estado, de donde resulta una obligada conclusión el gobierno tutelar de las élites y la función principalmente pedagógica del buen gobierno; el imperialismo yanqui y su intervención en Santo Domingo 1916-1924 y la "desocupación pura y simple", esto es, sin reconocimiento alguno de los actos del invasor.

Ahora bien, para entender a profundidad su pensamiento y acción política es necesario calar en el hombre Lugo, su carácter inflexible, su acrisolada moral, su patriotismo solo comparable con el de José Gabriel García y Ulises Francisco Espaillat.

Su obra de pensamiento casi toda, con excepción de la que se recoge en *A punto largo* y *Heliotropo*, publicadas a principio de siglo, se encuentra en muchos folletos, editoriales del periódico *Patria* y en numerosos artículos de la revista *Cuna de América* y otras publicaciones diarias y periódicas de la época, además de un tomo de historia colonial que en verdad es más bien una recopilación de fichas. En nuestros días contamos con dos antologías, una de los años 50, recopilada por el recordado hombre de bien y erudito Vetilio Alfau Durán y otra de los años 70 del Dr. Julio Jaime Julia; en estos libros se puede encontrar

lo fundamental del pensamiento de Lugo, pero hace falta una publicación de sus obras completas que recoja la fina crítica y la labor doctrinaria que a través de la prensa realizó este gran dominicano.

Por ser Américo Lugo un hombre comprometido con su patria chica y grande, esto es, Santo Domingo e Hispanoamérica y las ideas de su tiempo, su labor fue casi siempre obra del acontecimiento. Escribió para combatir el imperialismo y su intervención en nuestro país en 1916-24 o para hacer patria adoctrinando. Era un moralista de la política más que un político.

No pudo dirigir directamente el país a la salida de las tropas de ocupación, pues él era el jefe más radical de la oposición a la intervención militar norteamericana y el imperio vetaba sus posibilidades políticas; no obstante ello, termino por dirigir a los políticos, incluso a aquellos que como Trujillo se oponían a él en casi todo.

Fue tan grande su influencia que la mayoría de las cosas encomiables realizadas durante los 31 años del régimen de Trujillo no fueron otra cosa que la espontánea ejecución de los objetivos trazados en la Declaración de principios del Partido Nacionalista originalmente presidido por Américo Lugo.

En un artículo de pocas páginas resume el ideal hostosiano: "una confederación de las antillas hispánicas que sea tan sólo el inicio de la gran federación hispanoamericana", esto es, un super Estado. En esta federación, España tendría un lugar.

Hostos no dejo de pensar en una alianza con el gran pueblo angloamericano. Pero, Lugo, más profundo pensador y hombre que vivió en el apogeo de la etapa imperialista de la política norteamericana, concibió la federación hispanoamericana como un medio de defensa frente a la excesiva y perjudicial influencia anglosajona en el continente hispanoamericano.

Américo Lugo orienta sus dos discursos sobre el bienestar general leídos en la Cuarta Conferencia Internacional Americana que tuvo lugar en Buenos Aires en 1910 por estos senderos.

Llamó a formar tres bloques de naciones en el hemisferio, uno hispanoamericano, otro lusitano y un tercero anglosajón.

Serían la cultura común y los comunes enemigos el tejido conjuntivo que enlazaría a los pueblos hispánicos.

Eran tiempos de paz aquellos de 1910, pero en 1911 comenzó la Revolución mexicana y en 1916 los Estados Unidos invaden a la República Dominicana.

Lugo regresa a Santo Domingo para luchar por España según había confesado en Washington, sí, a luchar por España porque para él América Latina no era otra cosa que la España de América.

En un artículo titulado *La intervención Americana* publicado en *El Diario de Santiago de los Caballeros* el día 1° de agosto de 1916 comprueba con dolor: "al regresar del extranjero, en vez de dominicanos indignados he hallado un pueblo indiferente". Y más adelante nos narra algo todavía más patético: "cuando creía hallar dos bandos, uno compuesto por todos los dominicanos, otro compuesto por todos los Americanos, he encontrado dominicanos fraternizando con americanos para perseguir a otros dominicanos. He oído que los dominicanos perseguidos son rebeldes y enemigos de la República y que los americanos que los persiguen son leales y amigos de ellos. Como decía yo ¿los americanos son leales? ¡Esto es un mundo al revés! no podía caer en que si los americanos son tenidos por leales, lo son porque los Secretarios de Estado olvidando el ejemplo de su jefe que, aunque caído víctima de sus propios inexcusables errores y debilidades, es absolutamente incapaz por su antecedente de pactar con los norteamericanos y merece ser llamado por su renuncia el último patriota, se han apoyado en ellos, permitiendo que penetren en todo el país a título de restauradores de la legalidad."²

He transcrito estos párrafos a fin de que el lector pueda captar el espíritu de derrotismo, traición, colaboracionismo, y abyección imperantes en aquellos tiempos por lo menos en algunos sectores de la clase dominante dominicana.

Ante este derrotismo colaboracionista reaccionó virilmente Américo Lugo. Su voz y su pluma se alzaron con bizarría y junto al venerable anciano Emiliano Tejera y el presidente de Jure Francisco Henríquez y Carvajal y su hermano Federico Henríquez y Carvajal inició la denuncia y la organización de la resistencia pacífica frente al invasor.

Algunos críticos de los últimos tiempos no comprenden porqué se renunció a incendiar el país con la guerra patriótica como hacían desde tiempo atrás egregios dominicanos de las llanuras del Este. La razón parece haber sido el reconocimiento de este conjunto de circunstancias: ocupados Haití y Puerto Rico; Cuba bajo el protectorado conocido como Enmienda Platt; Inglaterra y Francia las otras potencias con territorios coloniales en el Caribe empeñadas en que los Estados Unidos le ayudasen en su guerra con Alemania, la cuestión logística de una guerra

2. Américo Lugo. *La intervención norteamericana*, Santiago de los Caballeros, 1° de Agosto de 1916.

patria en Santo Domingo se hacía prácticamente muy difícil por no decir imposible. Tal vez fue esta consideración lo que motivó la organización de una resistencia pacífica.

Horacio Vásquez llamó al pueblo dominicano a no realizar una resistencia militar frente al invasor.

Por varios años la protesta del pueblo dominicano sólo tuvo por escenario las llanuras del Este del país. Allí la voracidad del hambre de tierras de las compañías azucareras norteamericanas se concretizaba en el despojo violento de la posesión y propiedad de la tierra ocasionando la consecuente lógica y necesaria resistencia.

El presidente de Jure Dr. Francisco Henríquez y Carvajal organizó en Cuba protestas y colectas que le permitieron llevar su voz denunciadora a otros países hispanoamericanos y a Europa.

En marzo de 1920 se organizó la Unión Nacional Dominicana presidida por el anciano Emiliano Tejera que rápidamente conmovió al país.

El 14 de junio de 1921 el nuevo gobernador militar Samuel S. Robinson publicó una proclama prometiendo la desocupación del país bajo condiciones onerosas que vulneraban la soberanía y ofendían la dignidad del pueblo dominicano.

Prácticamente se repetían las exigencias de la nota 14 de noviembre de 1915 y se exigía como primera condición "la ratificación de todos los actos del gobierno militar". Además se pedía la validación de los empréstitos, la extensión de las facultades del interventor de aduanas, la prolongación de la asesoría militar norteamericana y la organización de una policía mandada por oficiales nombrados por el presidente de los Estados Unidos de América.

El agudo jurista y fino razonador lógico que fue siempre Américo Lugo percibió de inmediato los peligros y los perjuicios de estas indignas y onerosas condiciones de desocupación. Razonaba que los hechos de guerra de acuerdo al Derecho Internacional Público no hacen desaparecer la soberanía del Estado vencido. Si éste acata las órdenes es sólo una consecuencia de la violencia de la fuerza militar. Un consentimiento obtenido de esta manera es producto de la fuerza mayor y además se encuentra viciado por la violencia. Para más precisión copiaremos algunos párrafos de Lugo:

"El que piense que la fuerza triunfante puede crear un lago de derecho entre el opresor y el oprimido, está equivocado; el

que crea que la ocupación militar extranjera suprime la soberanía, comete un gran error. El pueblo que se ve obligado a acatar la voluntad del ocupante convertida en ley por la fuerza de las armas, no consiente en nada; y ni siquiera la celebración de un Tratado, arrancado en estas condiciones y emanado de ellas sería obligatorio para la nación ocupada, sino cosa nula y sin valor, por vicio de violencia en el consentimiento.

La ocupación militar no puede ser considerada sino como un caso de fuerza mayor; y el que sufre éste, no queda obligado a nada. Es por ello que debemos tener mucho cuidado en no dejarnos sugestionar por los traidores y mortíferos halagos de un pretendido cambio del actual gobierno militar en civil; porque desde el momento en que aceptáramos el cambio, cesaríamos de hallarnos bajo el amparo de la fuerza mayor, y habríamos cometido la incalificable estupidez de arrojar a los pies de nuestros dominadores, un título con que legitimar su injusticia.

Lo único que hay aquí es una sumisión de hecho impuesta por la fuerza; pero el ocupante no está de ningún modo investido de la soberanía. Esta sigue perteneciendo, única y exclusivamente a nuestro gobierno nacional y legal.

Tengamos bien presente que la sola intención de los Estados Unidos, por poderosa que se le suponga, no puede nada contra nosotros, y que una sola gota de voluntad de nuestra parte, les conferiría, en cambio, en un solo minuto, todos los derechos.

Mientras no consintamos a que ellos hagan lo que hacen éstos estarán incólumes. El hecho material de la ocupación no se extiende más allá de su acción; pero por extenso, por imponente, por duradero que fuere, no será sino un hecho, y no hay alquimia capaz de transformar un hecho en un derecho, aunque para ello se juntasen y fundiesen todas las bayonetas del universo.

Sea cual fuere su objeto -dice Pradier Foderé- la ocupación no es sino un estado de hecho que no produce sino las consecuencias de un caso de fuerza mayor, a la cual, de grado o por fuerza, se está obligado a obedecer; el ocupante no está sustituido en derecho al gobierno legal; sólo tiene, en hecho, los medios materiales de hacer prevalecer su autoridad... la ocupación de guerra no es sino un estado de hecho; es impotente a hacer nacer por sí misma derechos de ninguna especie en provecho del ocupante... Estimo, con Bernier, que la ocupación no es, como la invasión, sino un simple estado de hecho sin ninguna base jurídica, y jamás un estado de derecho; que no se adquiere sobre el territorio invadido ninguna soberanía ni abso-

luta ni parcial, ni siquiera una soberanía de hecho, porque la soberanía no es jamás un hecho sino un derecho".³

En un pequeño artículo titulado *Mi Opinión* publicado el 15 de junio de 1921 en *El Tiempo*, Santo Domingo, considera que los Estados Unidos de América deben desocupar el territorio de la República Dominicana del mismo modo que la ocuparon pura y simplemente.

Acusa de colaboracionistas a los conspicuos dominicanos que aceptaron el reconocimiento de los actos de intervención y renunciaron a nuestra dignidad de pueblo invadido y saqueado bajo el pretexto de que sólo de esa manera se podía obtener la desocupación.

Su voz y su pluma no se detuvieron ahí. En una célebre conferencia leída en Monte Cristi el 16 de julio de 1922 y publicada en Santo Domingo en julio del mismo año en la *Revista Dominicana de Derecho Internacional*, denuncia al imperialismo y al hacerlo realiza una descripción y un estudio histórico jurídico de ese fenómeno de política internacional.

Para dar mayor fuerza a sus juicios se apoya en autores que tenían sobrado prestigio en aquellos tiempos; ellos son Hostos, Rodó, Jorge Campbell, Fabra, Waleffe, Boutmy, Banal, Montferrer y Pierre Vay de Vaya.

Inicia su disertación recordando la advertencia de Hostos a los dominicanos: "No va a ser un lecho de rosas en el que va a descansar la familia dominicana en este siglo, va a tocarle un trabajo impropio de organización y un esfuerzo continuo de desviación.

Felizmente para los pueblos débiles las premisas de donde parte el siglo para su trabajo de cien años es el dominio puro y simple de la fuerza; de la fuerza hecha verdad, por medio del principio terrible de la evolución; de la fuerza hecha poder por medio del tremendo principio de la supremacía de las grandes nacionalidades; de la fuerza hecha guerra por medio del tremendo principio de la supremacía de esa fuerza brutal".

Américo Lugo cree que el Sr. Hostos ha señalado el peligro principal y nos aconseja certeramente que desviemos el encuentro con la fuerza brutal del imperialismo.

Era fácil decirlo, lo difícil era poder hacerlo. Pero en verdad que "la corriente del imperialismo norteamericano amenaza arrastrar la independencia y la soberanía de nuestra patria". Recordemos que Lugo escribía esto en 1921.

3. Américo Lugo, "La semana patriótica", *El Tiempo*, 15 de junio de 1921. En Julio J. Julia, *Antología de Américo Lugo*, 3 tomos, Santo Domingo, 1976-1978, t. I, p. 29.

En esta conferencia Lugo no sólo describe el imperialismo norteamericano en sus acciones más lesivas de la independencia y soberanía de Hispanoamérica, sino que además interpreta los consejos del Sr. Hostos de manera original adaptándolos a la situación dominicana del 1916-24.

Desviar es no colaborar con el gobierno de intervención y sobre todo negarse a validar ratificando los actos del régimen de ocupación. Desocupación pura y simple es la fórmula de desviación del imperialismo que habría de salvarnos.

Al definir al imperialismo señala sus características:

Los caracteres del imperialismo norteamericano son los siguientes: "Tiene por objeto el sometimiento de Estados cuya independencia y soberanía ha reconocido y tiene el deber perfecto e imperativo de respetar (Labra, Waleffe); es una avaricia ciega por mercados, minas, por la explotación y monopolio de todos los recursos naturales de todos los países débiles, por todo lo que produzca el oro, metal del que son insaciables; su forma es la penetración pacífica, prestando dinero, comprando tierras, fomentando empresas y revoluciones, creando la animosidad entre los demás Estados e impidiendo celosamente su federación; en una palabra, la expansión comercial, abriendo el camino a la injerencia en los asuntos interiores, a la oferta o imposición de sus buenos servicios, a los abusos de toda clase, a la intervención y finalmente a la ocupación militar, a la mediatización en toda forma, al protectorado, la conquista y la anexión, con una brutalidad primitiva en los medios y una infatuación y un mal disimulado desprecio constante e intolerables (Boutmy, Banal, Montferral, etc.).

Pero nada podría dar mejor idea de la altanería y descaro de la política imperialista yanqui, que oír expresarse a los jefes de Estado y Secretarios de Estado Norteamericanos. El Secretario Olney en ocasión del diferendo anglo-venezolano declaró:

"Hoy los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este continente y su fiat es la ley sobre las materias a que se contrae su interposición".

Y Roosevelt, ante la Universidad de California:

"Si yo hubiese seguido tradiciones, métodos conservativos, habría sometido un exaltado mensaje de probablemente docientas páginas al Congreso, y el debate que hubiera suscitado no estaría clausurado todavía, pero yo tomé la Zona del Canal y dejé debatir al Congreso, y mientras el debate continúa, el Canal también continúa."⁴

4. Américo Lugo, "El imperialismo norteamericano" (Conferencia pronunciada en Monte Cristi, el 16 de julio de 1922). En J. J. Julia, *op. cit.*, t. I, p. 152.

De inmediato describe las intenciones del imperialismo en Centro América dibujando todas sus facetas perjudiciales, esto es, el hambre de oro, minas y de todos los recursos naturales así como de los beneficios del comercio por medio del intercambio desigual. Esta voracidad se realiza a través de la penetración económica, es decir, préstamos, fomento de las insurrecciones y sobre todo por la política destinada a impedir cualquier tipo de confederación o federación de los pequeños Estados latinoamericanos.

Es patética su denuncia de la penetración cultural que ya comienza hasta a desplazar el castellano como idioma. Toda esta política busca la obtención de protectorados o anexiones, dicho en otras palabras es la absorción plena de la repúblicas hispánicas de América por medio de la hegemonía económica, política, militar y cultural del Coloso del Norte.

La declaración de principios del Partido Nacionalista

El 28 de diciembre de 1924 un selecto grupo de dominicanos aprobaron en la ciudad de Santo Domingo la Declaración de Principios del Partido Nacionalista. Entre otros firman el documento Federico Henríquez y Carvajal, Manuel Arturo Peña Batlle, Teófilo Hernández, Raúl García Rivas, Pedro M. Archambault, Américo Lugo, Germán Ornes, Luis C. del Castillo.

El proyecto del documento, casi idéntico al aprobado, fue redactado por Américo Lugo.

El documento declara que los nacionalistas se organizan en partido político con el fin de realizar estos propósitos: 1) La restauración de la República Dominicana en su condición de Estado absolutamente soberano; y 2) La preservación de la República Dominicana y su mayor auge en prosperidad y grandeza promocionando en todo tiempo la organización del Estado Dominicano sobre bases firmes y realmente republicanas que le aseguren el orden dentro de sus fronteras y fuera de ellas, el respeto de las naciones civilizadas.

Para obtener estos propósitos el documento propone la realización de la siguiente política del Estado: la abrogación por anulación de la convención de validación de la legislación militar surgida de la ocupación y de las leyes que tratan de afianzarlas; la aplicación del principio americano de arbitraje para la solución del insólito caso de la ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos; el reconocimiento de la extinción de la legislación militar por el solo hecho de la cesación de la ocupación y a fin de obtener la reparación a que tiene derecho la República y también por la extinción de la Convención Domini-

co-Americana de 1907, mediante el pago de la deuda que la República tiene contraída en virtud de dicha Convención.

El documento también propone la completa consagración de los derechos absolutos; la organización del poder electoral como función de poder propio e independiente de los demás, según la teoría hostosiana; la centralización y autonomía de los municipios, provincias y universidades; la creación de un tribunal de tierras; la ayuda positiva física, moral e intelectual de la clase menesterosa; supresión del analfabetismo como primer paso hacia la posibilidad de la educación del pueblo y de la igualdad de oportunidad entre los ciudadanos. El partido se propone que las leyes tengan un carácter tutelar y la administración un carácter paternal de conformidad con el espíritu latino y en oposición a la contraria tendencia drástica.

Se fomentarán escuelas técnicas de ingenieros mecánicos y electricistas, de ingenieros agrónomos, escuelas de comercio y además una escuela naval de comercio, una náutica y otra de aviación.

Otros de los fines del partido sería la formación del mayor número posible de pequeños terratenientes dominicanos, pues en los países pequeños la pérdida de la propiedad de la tierra equivale a la pérdida de la soberanía.

La reforestación para preservar los bosques y muy especialmente la cuenca de los ríos era uno de los objetivos principales del Partido.

La creación de un banco hipotecario y de banco de crédito territorial y agrícola y de montes de piedad con el fin de desterrar la usura que expolia al campesinado dominicano.

También se propone la prohibición de la usura; la valoración de la existencia de un ejército disciplinado a fin de defender la soberanía e imponer el orden público en el interior del país.

La creación de un biblioteca nacional y la instalación de una imprenta nacional a fin de que las obras de los talentos dominicanos no queden a la roedora crítica de los ratones.

El establecimiento de un arsenal nacional y de astilleros. El partido se propone también desarrollar la agricultura y la explotación de los recursos del mar, pues no se concibe que los habitantes de una isla no exploten la inmensa riqueza que la mar encierra.

El fomento de la inmigración de agricultores de la raza blanca. La reforma de la ley penal y el sistema penitenciario.

La enseñanza obligatoria en los grados de la educación común o primaria a costa del Estado y de las instituciones que lo integran.

La orientación de la política exterior a fin de contribuir a la consolidación de la gran patria hispanoamericana y obtener la federación de naciones latinoamericanas.

La libertad de la enseñanza respecto a la alta cultura, pero con la restricciones necesarias en relación a las escuelas primarias en las cuales se ha de moldear el alma del ciudadano.

El ideal es la transformación de la educación en educación nacionalista integral de la inteligencia, sentimiento y carácter dominicanos, que cultive principalmente en el alumno el sentimiento de la nacionalidad hasta formar de él un modelo de civismo y de la escuela un hogar de ciudadanos, a fin de hacer surgir en el pueblo, lo más clara y fuertemente posible, la conciencia nacional. Los maestros deberán ser exclusivamente dominicanos.

Se persigue la solución del espinoso problema fronterizo.

Los males sociales del país se deben, según el criterio expuesto en la declaración, al desconocimiento del derecho. La solución del problema fronterizo (1937); el pago de la deuda pública internacional y la abrogación de las convenciones de 1907 y 1924 mediante el Tratado Trujillo-Hull firmado en 1940; el fomento de los planes de alfabetización y de una educación nacionalista; la creación de un Banco Agrícola, Monte de Piedad y un Banco Central y otro de Reservas; la electrificación del país y la compra de la compañía extranjera que realizaba ese negocio; y la compra de las empresas azucareras yanquis; una política forestal de preservación. Fueron medidas de gobierno que por consejo de los intelectuales nacionalistas que colaboraron con Rafael L. Trujillo se realizaron durante los 31 años de su régimen.

Los intelectuales nacionalistas y Trujillo se usaron recíprocamente.

Es verdad que no pudieron usar al nuevo Bonaparte manejándolo a su antojo como es muy posible que tuvieran la esperanza de hacerlo en los primeros tiempos. Pero el dictador cumplió buena parte del programa político que la élite intelectual del país consideraba el más conveniente para el interés nacional.

Es significativo que Américo Lugo no le hizo una oposición beligerante al régimen de Trujillo, inclusive aceptó escribir una

Historia de Santo Domingo y es famosa una carta de 1936 en que renuncia a esta encomienda bien retribuida porque su pluma no tiene precio. Sin embargo, después de ello, en 1944 cuando Trujillo le consulta los juicios que debe sostener en el discurso a pronunciarse en la ceremonia de traslado de los restos de los Padres de la Patria desde la Capilla de los Inmortales al Baluarte Máximo, accede a la consulta y le escribe a Trujillo una carta donde le orienta a fin de que exponga el mejor juicio de las figuras históricas de Duarte, Sánchez y Mella.

Las relaciones con Trujillo por lo que se deduce no eran hostiles.

Muchos de los más cercanos colaboradores de Trujillo en varias épocas habían sido discípulos doctrinarios y políticos de Américo Lugo. Manuel Arturo Peña Batlle es un ejemplo típico y también lo son Prats Ramírez y Marrero Aristy. Estos son tan sólo algunos de los que aparecen firmando los documentos políticos redactados por Lugo, pero es sabido que Joaquín Balaguer y el mismo Estrella Ureña usaron la pluma y la tribuna junto a los nacionalistas para defender el país de la ocupación norteamericana de 1916-24.

Si se leen los libros de Joaquín Balaguer titulados: *La realidad dominicana* y *La isla al revés* se encontrará que el pensamiento de Lugo anima todo el discurso.

Es significativo que a la muerte de Trujillo, Balaguer otorgara la autonomía a la Universidad de Santo Domingo, medida que se encontraba en la declaración de principios que comentamos y que fue una de las pocas medidas políticas concebidas en ese documento que no realizó Trujillo.

La visión sociológica de la sociedad dominicana

En 1916 Américo Lugo defiende su tesis doctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo, titulada *El Estado Dominicano ante el Derecho Público*. La interpretación y la valoración que en ella se hizo del pueblo dominicano, sus costumbres, moral, cultura, y su aptitud para la vida política fue aceptada de manera general por la inteligencia del país durante un largo tiempo. No fue hasta los años 60 del presente siglo, más exactamente marzo de 1964, cuando se inicia el debate crítico en torno a sus planteamientos de interpretación histórica y teoría política. Fue a propósito de una polémica que sobre el golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963 sostuvieron los señores Máximo Coiscou Henríquez, Juan Isidro Jimenes Grullón, Pericles Franco y Andrés Avelino.

En esa oportunidad publiqué en el Listín Diario del 7 de marzo de 1964 un artículo que cuestionaba y refutaba la tesis de Américo Lugo en sus aspectos medulares referentes a la infravaloración del pueblo dominicano y el gobierno tutelar que ésta implicaba.

La polémica abrió un amplio debate y otros intelectuales escribieron sobre el tema; si mal no recuerdo el Dr. Hugo Tolentino también criticó los criterios de Lugo. Más tarde, en octubre de 1964, presenté al jurado escogido para seleccionar el profesor de la materia Historia de las ideas políticas y su influencia en Santo Domingo, la casi totalidad del ensayo que con el título: Las ideas políticas en Santo Domingo, di a la publicidad en 1966. En ese estudio, volví a criticar las tesis de Lugo. En 1968 retorné sobre el tema en una conferencia leída en el paraninfo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y publicado en ese mismo año en la revista ¡Ahora!

La infravaloración del hombre no europeo fue un expediente político propagandístico útil para justificar la esclavitud y el régimen colonial que las potencias europeas imponían en América, Asia y África.

Palacios y Rubios y Gines de Sepúlveda plantearon la inferioridad de los indios. Eran "hombrecillos" inferiores a los españoles como los "monos" a los hombres, como el cuerpo al alma, etc.

Las Leyes de Indias resolvieron la polémica que inició Montesinos y continuó Las Casas sosteniendo la igualdad de la condición humana de los aborígenes.

La solución del derecho indiano fue declarar a los indios menores perpetuos sujetos a tutela; de esta manera se intentaba justificar los repartimientos y las encomiendas.

En el siglo XIX y en el mismo trayecto temporal de las teorías de Darwin y Mendel, sobre la evolución de las especies y la herencia de las características raciales, se construyó una interpretación sociológica biológica que jerarquizaba las razas. El blanco, el amarillo y el negro eran los tres peldaños de una escalera jerárquica de la especie humana. Gobineau, el lingüista Jones, W. S. Chamberlain, Nietzsche, Spencer y muchos otros sostuvieron las tesis racistas.

Estas teorías hacían de la explotación colonial, la servidumbre y la esclavitud de las razas amarilla y negra una necesidad natural derivada de su inferioridad intrínseca. En América del Sur, Sarmiento y Alberdi defendieron el supuesto papel negativo

de la mezcla racial. Hostos nos habla de países intertropicales que padecen lo que él llama Anemia Social. Considera a los pueblos de estos países, la República Dominicana incluida, como enfermos incapaces para la vida civilizada a los que sólo un prolongado proceso de educación podría corregir.

Es la influencia de estas ideas la que impulsa a los ideólogos dominicanos de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX y les lleva a infravalorar al pueblo dominicano.

Era tan sólo una sociología biologista que servía al colonialismo europeo y sobre todo explicaba la jerarquía de las clases sociales en las sociedades hispanoamericana, asiática y africana.

Convencidos por esta filosofía política, un grupo de pensadores dominicanos interpretaron la historia del país bajo el prisma de esa pseudociencia.

Los más importantes e influyentes escritores dominicanos de fines del siglo pasado y de primera mitad del presente siglo aceptaron y defendieron ardientemente esta interpretación infravalorizadora del hombre dominicano. La lista es larga, se remonta a la exposición de motivos de la Constitución de San Cristóbal que afirma los muchos embarazos que para constituirlo ofrece la nación dominicana en la fundación de su Estado por causa de su falta de madurez. Este informe fue probablemente redactado por Buenaventura Báez. Mas tarde Hostos, José Ramón López, Francisco Henríquez y Carvajal, Américo Lugo, Federico García Godoy, Moscoso Puello, Pedro Troncoso Sánchez, Máximo Coiscou Henríquez, Manuel Arturo Peña Batlle, Rafael Augusto Sánchez, Pedro Andrés Pérez Cabral, Joaquín Balaguer y muchos otros más sirvieron a las mismas ideas.

Américo Lugo en su tesis doctoral ya citada hizo una interpretación de la historia y el carácter social del pueblo dominicano de mucha precisión y gran elegancia de estilo que fue seguida como doctrina fundamental por casi todos los pensadores dominicanos.

En 1899, en varias ediciones del periódico *El Nuevo Régimen* se publicaron unos artículos de Lugo con el título de *Sobre Política* que más luego fueron incluidos en el libro titulado *A Punto Largo* (1901).

En el primero de sus artículos se postula una concepción paternalista de la política; en efecto, se nos dice:

"Política es amor y tolerancia. Gobernar es amar, porque gobernar es dirigir la educación de un pueblo; y no gobierna

quien odia, ni gobierna quien no pone sobre su cabeza a unos, junto a su pecho a otros y en sus rodillas a la generación naciente. Gobernar es tolerar, porque es armonizar las partes que forman el todo; y no armoniza quien segrega, ni gobierna quien no suma los intereses, afectos y opiniones del ciudadano más humilde a los de todos los demás interesados.

Para oír claramente la voz de un pueblo, es necesario dejar que pasen los momentos de cobardía o excitación. Pueblo privado ayer de todo, hoy lo quiere todo, así en la medida de lo que le conviene, como en la largueza del exceso.”⁵

Más adelante juzga que el antiguo régimen es centralismo y se considera necesaria la descentralización para alcanzar a un orden más justo, racional y democrático. Es posible cambiar todos los miembros de la administración y conservar no obstante el centralismo, y se puede conservando parte de los funcionarios y empleados, descentralizar la administración y funciones del Estado.

En el sexto de los artículos se describe al pueblo dominicano con colores tan oscuros que su visión pesimista nos deja un hondo sentimiento de pena que los últimos esperanzadores párrafos no llegan a borrar. Esta apreciación sobre el valor moral e intelectual del dominicano es tan elocuente que preferimos reproducirla:

“No hay que forjarse ilusiones sobre el valor moral del pueblo dominicano. El valor moral alcanza siempre el límite de la capacidad intelectual, y nuestra capacidad intelectual es casi nula. Una inmensa mayoría de ciudadanos que no saben leer ni escribir, para quienes no existen verdaderas necesidades, sino caprichos y pasiones; bárbaros, en fin, que no conocen más ley que el instinto, más derecho que la fuerza, más hogar que el rancho, más familia que la hembra del fandango, más escuelas que las galleras; una minoría, verdadera golondrina de las minorías, que sabe leer y escribir y de deberes y derechos, entre la cual sobresalen, es cierto, personalidades que valen un mundo, tal es el pueblo dominicano, semi-salvaje por un lado, ilustrado por otro, en general apático, belicoso, cruel, desinteresado. Organismo creado por el azar de la conquista, con fragmentos de tres razas inferiores o gastadas, alimentado de prejuicios y preocupaciones funestas, impulsado siempre por el azote o el engaño, semeja, mirado en la historia uno de esos seres degenerados que la abstinencia de las necesidades fisiológicas lleva al cretinismo, y la falta de necesidades morales

5. Américo Lugo, *A punto largo*, Santo Domingo, 1901, pp. 7-8. También en Vetilio Alfau Durán, *Américo Lugo. Antología*, Santo Domingo, 1949, pp. 58-59.

lleva a la locura, en cuya frente no resplandecen ideales, en cuyo pecho yacen, secas y marchitas, las virtudes; estatua semoviente que no recuerda nunca la de Amnón. Pero semejar no es ser: el pueblo dominicano no es un degenerado, porque si bien incapaz de la persistencia en las virtudes, tira fuertemente hacia ellas; porque aunque falto de vigor y vuelo intelectuales, tiene todavía talento y fuerza para ponerse de pie y dominar gran espacio de la bóveda celeste; porque aún postrado y miserable, está subiendo, peregrino doliente, el monte sagrado donde el águila de la civilización forma su nido.

Este peregrino doliente necesita reposo, comida, abrigo.

Este degenerado aparente necesita salud. Esa mayoría ignorante necesita instrucción. Esa minoría ilustrada necesita ideales patrios. La hermosa Revolución de Julio trajo en su bandera el alma de la minoría ilustrada, un pedazo del alma de la patria. La ha colocado en el palacio de gobierno, y allí envía, ondeante y libre, besos de paz que van en alas del viento al último confín de la República. Que la mayoría ignorante no derribe, como otras veces, esa bandera sagrada, para plantar la negra enseña de la iniquidad, bajo cuyo imperio puede medrar el hombre, pero sólo a costa de los más caros intereses sociales!

Y la mayoría puede derribarla si la minoría no procede con prudencia y con firmeza. Elegido está el personal del gobierno definitivo: el Gobierno Provisional está despidiéndose del poder, sin haber dado vado a la concupiscencia.⁶

“El Estado Dominicano ante el Derecho Público” es un ensayo de unas 15 páginas pero en su corto espacio la portentosa capacidad de síntesis de Lugo logra resumir toda la larga historia del pueblo dominicano y, además, hace una radiografía sociológica de sus principales rasgos morales, culturales y políticos.

Desgraciadamente, hay a todo lo largo del escrito un espíritu pesimista en la interpretación no sólo del hombre dominicano, sino también de las influencias que sobre él ejerce el mundo circundante: “el sol es potente generador de pereza”, afirma sin reflexión; “condición adversa, también es la fertilidad del suelo”. Los bienes que la naturaleza nos regala según la visión del sociólogo nos hacen daño.

Cuando se enjuicia al pueblo se comienza por infravalorar hasta los pobladores europeos; por ejemplo se afirma:

6. A. Lugo, *A punto largo*, pp. 22-23. Reproducido por Alfau Durán, *op. cit.*, pp. 62-63.

“Los primitivos habitantes de la Española, a pesar de sus caciques, nitainos y buitios, no parece que hayan tenido más aptitud política que los demás indios. Los descubridores, pueblo mezclado, menos ario que semita, incomparablemente superior a la raza conquistada; no eran los más perfectos representantes del espíritu político en Europa. Además, el fervor político de la metrópolis se enfriaba con la travesía del Atlántico, y bastardeaba bajo la influencia del ambiente americano. La fuerza de la poderosa mano central hería casi siempre en el vacío. Los negros contribuyeron a la relajación de las costumbres públicas. El establecimiento de los franceses en la parte occidental habría podido señalar algún progreso; pero la parte española no les imitó en el trabajo agrícola y continuó el pastoreo. Al crearse el Estado Dominicano, de esos elementos antropológicos habíase formado una variedad predominante: el mulato. Esta variedad constituye hoy el elemento criollo por excelencia. Los negros ocupan el segundo y último lugar. La raza blanca pura está representada casi exclusivamente por extranjeros. Entre éstos abundan turcos, los cocolos, los chinos y los haitianos. El pueblo dominicano es tan mezclado como los pueblos que han figurado en la historia; pero es de dudarse que saque verdaderos a los antropólogos cuando afirman que *“cuanto más mezclado es un pueblo, tanto más fecundo y apto es para la civilización”*.”

Y de inmediato se enjuicia negativamente al negro y al mulato que fue un resultado de la hibridación.

Más adelante, citando a José Ramón López se describe la vida de nuestros campesinos:

“Raza de ayunadores que vegetan sin higiene, presa de las enfermedades más repugnantes, que a causa de la imprevisión su violencia y su doblez son por lo general incestuosos, jugadores, alcohólicos, ladrones y homicidas”.

Explica López “como la raza conquistadora perdió al arraigarse en Santo Domingo la costumbre de comer lo suficiente, por la frugalidad de los vencidos y la resistencia física del negro”. Continúa hablándonos de la guerra de independencia y asevera: “para la época de la independencia las guerras que antes habían sido con causa de la degeneración vinieron a ser su efecto permanente, destruyendo su riqueza y habituando a la delincuencia”.

Lugo considera que en el país no existe la clase media “granero de ciudadanos y orden político perfecto, centro de las masas, contrapeso y equilibrio de unos, guía y defensa de otros.

Todo es clase elevada y clase inferior. Esta carece de freno y aquella de seguridad". Lugo resucita a Aristóteles después de 2,300 años, pues se aferra a la teoría de la mesocracia formulada por el estagirita en el siglo IV a.d.n.e. Su concepción aristocrática se revela más adelante, cuando sostiene que la clase de los obreros y los campesinos nunca deben ser clases gobernantes. Veamos textualmente sus criterios: "esta clase y la de los agricultores que nunca deberían ser clases gobernantes sino gobernadas, han dado altos funcionarios y hasta un jefe de estado. El habitante de las ciudades, casi tan imprevisor, perezoso, sensual, orgulloso y violento. La clase elevada no carece de cultura literaria, pero su cultura científica es muy deficiente".

Como se ve, el juicio de las clases populares y las dominantes es tan acrítico que resulta distorsionador de la verdadera realidad hasta llegar a ser una perfecta caricatura.

Al exponer la historia dominicana se relatan las vicisitudes de nuestro desarrollo a partir de las devastaciones de 1605 y 1606:

"Ese crimen mató la isla, el criollo español bajo un gobierno semi-patriarcal que toleraba y hasta encubría sus fechorías contra los franceses, desarrolló las tendencias individualistas de la raza española y los torpes instintos de la raza africana".

Luego de Aranjuez y Basilea, Toussaint Louverture es quien hace efectivo el Tratado de Basilea y este hecho trae la emigración de la "flor de las familias".

El Estado Dominicano no nació viable. Murió asfixiado en su cuna:

"De la lección atenta de la historia se deduce que el pueblo dominicano no constituye una nación. Es ciertamente una comunidad espiritual unida por la lengua, las costumbres y otros lazos; pero su falta de cultura no le permite el desenvolvimiento político necesario a todo pueblo para convertirse en nación. El pueblo en que él se opera, aunque no constituya Estado, está en víspera de formarlo, va a fundarlo. Aquel en que todavía no se ha operado, aunque proclame el Estado y lo establezca y organice, no logra constituirlo. La infancia no puede ser adulta por su propio querer. El Estado Dominicano refleja lo que puede, la variable voluntad de las masas populares; de ningún modo una voluntad pública que aquí no existe. El pueblo dominicano no es una nación porque no tiene conciencia de la comunidad que constituye, porque su actividad política no se ha generali-

zado lo bastante. No siendo una nación, el Estado que pretende representarlo no es un verdadero Estado."⁸

Las conclusiones nos señalan las causas de nuestros males sociales en apretada síntesis de lúgubres colores y espíritu abiertamente pesimista. Es preferible que el lector juzgue por sí mismo. Lugo considera:

"Por la posesión de un territorio demasiado fértil bajo un clima tórrido, la deficiencia de la alimentación, la mezcla excesiva de sangre africana, el individualismo anárquico, y la falta de cultura, el pueblo dominicano tiene muy poca aptitud política. El hombre de estado debe dirigir sus esfuerzos a aumentar esta aptitud contrarrestando esas causas. Aún con su corta extensión y sus defectos naturales, el país podría servir de asiento a un Estado, siempre que una reforma constitucional que ya comienza a ser tardía, restringiese la enajenación de la propiedad territorial en manos extranjeras. Aunque el concepto del imperium sea esencialmente distinto del dominium, en los Estados pequeños la pérdida de la propiedad privada implica la pérdida de la soberanía. Lo que con sus actuales defectos de ningún modo puede servir para la formación de un Estado, es el pueblo dominicano. Hay que transferirle nueva sangre. La inmigración tiene aquí la importancia de los cimientos en el edificio. *Las leyes deben tener un carácter tutelar.* Puesto que el pueblo es incapaz de gobernarse y que no quiere después de cincuenta años de independencia, ser gobernado por un Estado extranjero, *la minoría ilustrada, que es su más noble elemento, que forma un embrión de Estado, debe constituirse en partido político, menos para aspirar a gobernar las masas que con el propósito de educarlas y suplir la de otro modo inevitable intervención extranjera.*"⁹

Detrás de estas conclusiones estaba una interpretación filosófica de la historia dominicana que habían empezado a elaborar Buenaventura Baéz, Emiliano Tejera, Hostos, José Ramón López, Francisco Henríquez y Carvajal. Lugo sólo completa esta interpretación filosófica de la historia dominicana, pero lo hace con tanto talento que fue su exposición la que ganó la conciencia y el corazón de la inteligencia dominicana.

Esa interpretación la podemos resumir de la manera siguiente:

"El pueblo dominicano, en razón de las múltiples vicisitudes de su pasado, la despoblación de las villas llamadas Bayajá,

8. *Ibid.*, pp. 40 y ss.

9. *Ibid.*, p. 41.

Yaguana, Monte Cristi y Puerto Plata, a principio del siglo XVII y las invasiones francesas y haitianas después, es un pueblo único, especialísimo, sui-géneris, al cual, en consecuencia, no pueden aplicarse las teorías políticas y las leyes sociales que se aplican a otros pueblos. En virtud de ello, a pesar de que Hispano-américa es una gran mezcla de razas y la historia demuestra que la mezcla étnica ha precedido al nacimiento de casi todas las civilizaciones, en nuestro caso ha resultado un hecho negativo. Somos la excepción que confirma la regla. Nuestro pueblo no tiene aptitud política y necesitaría ser gobernado por sus clases ilustradas y racialmente superiores. En consecuencia la democracia representativa no conviene a la formación y el carácter de los dominicanos.

Es necesario un gobierno tutelar, de carácter dictatorial que eduque al pueblo y le transforme por medio de un sostenido programa de educación e inmigración para poder así desplazar los elementos étnicos inferiores.

Estas son, en líneas generales, las consecuencias lógicas de las interpretaciones históricas y políticas de los Sres. Tejera, Lugo y José R. López y demás intelectuales de fines del siglo pasado y principio del presente."¹⁰

El hispanismo

No hay pueblo de Latinoamérica más apegado a la herencia hispánica que el dominicano. Dos veces en el siglo pasado nos incorporamos casi voluntariamente a la madre patria. Nuestros grandes pensadores: Emiliano Tejera, Américo Lugo y sus discípulos nos definieron como españoles a fin de defendernos de las hegemonías haitiana y norteamericana.

Fue un acierto de política defensiva, pero era un error sociológico. Era cierto que no éramos haitianos ni anglosajones, pero también era verdad que no éramos españoles.

El genocidio de los indios en el siglo XVI hizo posible la mezcla de dos extranjeros en la isla: los españoles y los africanos. De su hibridación surgió, andando el tiempo, el dominicano.

Español por la lengua, la religión, la cultura, las costumbres y las tradiciones; africano por la arquitectura campesina, buena parte de la música, la cocina y el rencor. Esta es la verdad sociológica. Ahora bien, la media verdad de nuestro hispanismo nos sirvió frente a Haití y todavía nos preserva de la excesiva influencia de la penetración cultural angloamericana.

10. Francisco Antonio Avelino, *Las ideas políticas en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1966, p. 65.

Destacados intelectuales nos quieren ver como lo que no podemos ser: norteamericanos anglosajones; así lo añoran y escriben esperanzados en la emigración masiva de dominicanos a Estados Unidos. No se percatan de que las migraciones en el Caribe son múltiples: los dominicanos se exilian económicamente en el Norte y los haitianos hacen lo mismo al Este del Masacre.

El desarrollo del capitalismo trae inmigrantes blancos y la naturaleza de la ensalada racial no se altera en sus componentes; solo varía, tal vez, la proporción de los elementos de la mezcla.

Cultural y políticamente somos hispánicos.

Nuestro futuro en política internacional sólo tiene realidad como parte de una federación de naciones iberoamericanas. Bolívar tuvo clarividente y agorera razón cuando planteó la unidad hispanoamericana en el congreso anfictiónico de Panamá. Hostos, Betances, Luperón, Martí y Gómez, así lo comprendieron muy claramente.

Don Américo Lugo, en un famoso discurso en la 4ta. Conferencia Internacional Americana, en 1910, siguió el mismo criterio al proponer que las naciones del hemisferio se organizaran en tres bloques: uno anglosajón, otro hispanoamericano y un tercero lusoamericano.

Más tarde, don Américo Lugo, en un famoso discurso pronunciado el 12 de octubre de 1919 en el Club Unión, después de aceptar el criterio que concibe "al monroismo como imperalismo y al panamericanismo como la máscara", nos dice: "*seamos nosotros mismos nuestros protectores mediante la unión política de la raza hispanoamericana*". *El Presidente Polk cambió el sentido de la divisa tradicional "América para los americanos". De entonces acá América ha sido tan sólo para los norteamericanos. Texas, Puerto Rico, Panamá, Santo Domingo, toda la historia diplomática e internacional de los últimos 50 años nos dicen claramente que de continuar separados, la América española será presa de la América inglesa.*"¹¹

Estas consideraciones tienen hoy, 81 años después, una brutal y trágica realidad política cuando Hispanoamérica parece quedarse sola frente al Coloso del Norte. Bolívar y su gran idea de la unidad hispanoamericana cobran una patente y necesaria actualidad.

11. Américo Lugo, "Discurso pronunciado en el Club Unión el 15 de enero de 1920", en *Patria*, 3 de diciembre de 1927. También en Julio J. Julia, *op. cit.*, pp. 115-122.

Ni Bolívar, ni Hostos, ni Betances, ni Martí, ni Lugo podían imaginar la problemática de fines del siglo XX. Sin embargo, la verdad es que sólo una unión de los pueblos hispánicos de América es la que puede crear la fuerza capaz de detener a la América anglosajona que actúa como dueña del universo.

Sectores de la burguesía nacional latinoamericana deben concertar con el proletariado y el campesinado latinoamericanos una gran alianza, a fin de crear no sólo un mercado desde el Río Grande hasta la Tierra del Fuego, sino también una política internacional común y un organismo militar de carácter continental. En otras palabras, se trata de crear un super Estado, la unión de naciones ibéricas de América. Este es, para mí el contenido positivo del hispanismo.

El conflicto dominico-haitiano

El hispanismo de Américo Lugo no llegó al antihaitianismo. Sabemos que veía nuestra cultura hispánica como la mejor forma de defender el ser nacional de la creciente influencia angloamericana. Para ese objetivo fundó la Casa de España y ya antes, en 1910, había propuesto en Buenos Aires la Federación de Estados Hispanoamericanos. Ahora bien, este magno propósito no le impidió juzgar con sabiduría y equidad la cuestión dominico-haitiana. Escribía en días en que se desarrollaban graves incidentes fronterizos provocados por el gobierno haitiano; a pesar de ello muy sensatamente consideró:

“Nuestros conflictos con Haití no deben resolverse por la guerra, sino por la paz. Copropietarios de una isla, Haití y Santo Domingo tienen un deber común supremo: Conservar la independencia de la isla. Las dificultades que surjan por razón de frontera deben mirarse, si es posible, con la misma calma que si surgiesen sobre la línea divisoria de dos provincias dominicanas. Ante el código haitiano o dominicano, dos soberanías están excluyéndose la una a la otra en esta Antilla: ante el código de la naturaleza, Haití y Santo Domingo son dos grandes provincias hermanas, estrechamente unidas, aunque tratasen de devorarse mutuamente; íntimamente ligadas por lazos topográficos, geográficos, etnológicos, agrícolas, industriales, comerciales; forzosamente encaminadas a un destino común, a un objetivo idéntico de conservación, desarrollo y organización por medio a ambas peculiares, por medios tan ineludibles para ambas como lo son para todas y cada una de las regiones de la Antilla entera.”¹²

No cree que exista una política perpetua haitiana favorecedora de la invasión pacífica del territorio dominicano; más bien

12. A. Lugo, *A punto largo*, pp. 211-212.

consideraba que la penetración pacífica de haitianos a nuestro territorio es obra exclusiva de la actividad individual de los haitianos, quienes en menor proporción de territorio levantan una población más numerosa que la nuestra.

Entiende que debemos tomar providencia contra nuestro sistema de terrenos comuneros; encauzar una fuerte inmigración (debe suponerse europea); elevarnos en hombros del progreso. Mientras esto no suceda, la invasión pacífica de nuestro territorio será, no la consecuencia de una política artera, sino un fenómeno natural de la situación respectiva y de las circunstancias especiales de ambos pueblos.

Concluye afirmando que la única manera positiva de evitar este fenómeno es extinguir las causas que lo producen, no menguando la fuerza expansiva de aquel pueblo, sino creando dentro de nosotros suficientes fuerzas de contrarresto.

El problema de límites le preocupaba y era lógico ya que en la época era particularmente grave, al no existir un tratado que fijara los límites geográficos de los dos Estados. Para defendernos frente a esa situación de indefinición de los límites fronterizos propuso varias medidas: a) la prohibición por parte de ambos pueblos de poblar y colonizar cierto espacio contiguo a la frontera y en toda la extensión de esta; y, b) sería mil veces preferible una ley prohibitiva de toda transmisión de la propiedad inmobiliaria en favor de los haitianos, en cierto espacio que comenzara en la frontera. Ningún modo de adquisición de la propiedad, ni siquiera la prescripción, favorecería a los haitianos.

Estas disposiciones legislativas permitirían, sin embargo, arrendar esas tierras, cultivarlas y obtener todo el beneficio que quisiesen los extranjeros sin menoscabo de nuestra integridad territorial.

La inmigración de europeos y el progreso en general de la sociedad serían también medios de conjugar los peligros de invasión pacífica de nuestros vecinos, los haitianos.

Sin embargo, considera que debe evitarse toda guerra con Haití, pues Haití es nuestro hermano. Llegó tan lejos en ese camino de confraternidad que concibió nuestro destino fraguando la confederación con el vecino Estado de Haití. El objetivo fundamentalmente es evitar las guerras intestinas y los conflictos entre los dos pueblos que comparten la propiedad y la soberanía en la pequeña isla de Santo Domingo.

La geografía, los lazos étnicos, la necesidad de organizar una convivencia pacífica para hacer posible el progreso de la

civilización nos impulsan fatalmente al entendimiento común. Veamos cómo concluye Lugo su famoso capítulo sobre el conflicto dominico-haitiano:

“Toda guerra con Haití debe evitarse, porque no se pelea entre hermanos, y Haití es hermano nuestro. Tampoco cabría exigirle satisfacciones y reparaciones que estamos, por lo demás, muy lejos de exigir a las grandes potencias. La corrección es el orgullo de los débiles: seamos correctos y contentémonos con que por su parte Haití lo sea. Repito que Haití es para nosotros algo más que un pueblo amigo. Ha sido y será siempre una garantía de nuestra independencia, sobre todo cuando pongamos por encima de odios tradicionales el amor que le debemos. La obra gubernativa, social, privada más digna de aplauso será la que propenda a fomentar el cariño de ambos pueblos. El día que surja un gran estadista en cualquiera de las dos Repúblicas, hará de la confederación de ellas un objetivo político de máxima trascendencia. Porque para que el orden jurídico interno no pueda ser alterado en la una, será fuerza que no pueda ser alterado en la otra. La paz y el progreso del mundo son una resultante de un estado de equilibrio general formado por el equilibrio interior de cada Estado, por el equilibrio exterior realizado parcialmente con las confederaciones. Si en alguna parte la naturaleza llama a dos pueblos a confederarse, es en el bello seno de esta isla; y cuanto se tarde en oír la voz de la naturaleza, tanto tardará el equilibrio interior de cada Estado en producirse.”¹³

Joaquín Balaguer en el último capítulo de *La isla al revés*, retoma la idea de la confederación planteada por Lugo en el 1901.

Repara en los precedentes: la aspiración de Hostos y de Luperón de una confederación antillana; la propuesta de una confederación hecha en 1942 por el general haitiano Neamours.

Recuerda también muy juiciosamente que el más eminente de los publicistas haitianos, el Dr. Jean Price Mars, no creyó posible esa confederación en razón de los supuestos prejuicios racistas de los dominicanos. Olvida tal vez adrede que el más conspicuo de los intelectuales dominicanos de esa época, el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle, consideraba que la solución dominicana era que los haitianos permanecieran en su territorio y los dominicanos en el suyo, pacíficamente con alejada cooperación dentro de una sana, fructífera y separada colaboración en la coexistencia pacífica de los dos pueblos en

13. *Ibid.*, pp. 214-215.

nuestra pequeña isla. Se oponía a cualquier idea de fusión, integración, confederación y con mayor fuerza a una federación.

Cuál podría ser la posible solución es un asunto clave en nuestros días, pues hoy padecemos una masiva penetración de braceros haitianos de proporciones mayúsculas. Intereses de egoísmo capitalista atraen esa inmigración a la parte Este de la isla y la complicidad de ambos gobiernos en el tráfico de braceros es tan notoria y manifiesta que el propio Dr. Joaquín Balaguer la confiesa en el ya citado capítulo de *La isla al revés*.

La iniciada integración iberoamericana podrá aportarnos una solución al problema que no sea perjudicial para los dominicanos, pues cuando exista una amplia inmigración de hispanoamericanos en nuestro país y los haitianos sean admitidos en la nueva comunidad de naciones iberoamericanas, los braceros podrán emigrar a todo el territorio de los 21 Estados que componen la gran nación iberoamericana y dejarán de ser un peligro para la estabilidad nacional dominicana. Antes de que esto sea una patente realidad el criterio de Sánchez, Duarte y Peña Batlle parece ser el juicio más sabio. La única alternativa razonable es la coexistencia pacífica y la colaboración cultural, comercial, financiera, industrial, agrícola, hidroeléctrica y política de los dos pueblos, cada uno en su territorio.

BIBLIOGRAFIA

- Lugo, Américo. *A punto largo*, Santo domingo, Imp. La Cuna de America, 1901.
- Alfau Durán, Vetilio. *Américo Lugo. Antología*, Ciudad Trujillo, Librería Dominicana, 1949.
- Julia, Julio J. *Antología de Americo Lugo*, 3 tomos, Santo Domingo, Editora Taller, 1976-1978.
- Mota, Fabio A. Mota. *Neo-socialismo de Trujillo*, Ciudad Trujillo, s. f., 1936.
- Peña Batlle, Manuel A. *Política de Trujillo*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1954.
- Balaguer, Joaquín. *La realidad dominicana*, Buenos Aires, Imp. Ferrari Hermanos, 1947.
- Balaguer, Joaquín. *La isla al revés*, Santo Domingo, Fundación José A. Caro, 1983.
- Peña Bartlle, Manuel A. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988.
- Roques, José Ricardo. *El problema fronterizo dominico-haitiano*, Santo Domingo, Talleres La Cuna de América, 1932.

-
- Avelino, Francisco Antonio. *Las ideas políticas en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editorial Arte y Cine, 1966.
 - Vega, Bernardo. *Nazismo, fascismo y falangismo*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1984.
 - Franco, Franklin J. *Historia de las ideas políticas en la República Dominicana*, Santo Domingo, Impresora Amigo del Hogar, 1981.
 - Moscoso Puello, F. E. *Cartas a Evelina*, Santo Domingo, s. f.
 - López, José Ramón. *El gran pesimismo dominicano*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1975.
 - Vega, Bernardo. *Trujillo y Haití*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1988.
 - Balcácer, Juan Daniel. *Américo Lugo, el patriota olvidado*, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1983.